República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 09 de marzo de 2015.-

Señores

CONSTRUCTORA SAN RAMON

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA Nº526 LA RESIDENTA", ID Nº285.692

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declarar Desierta la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692, teniendo en cuenta el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos AdrianBarciro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Felipe Gilberto Sosa

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 09/03/2015

CONSTRUCCIONES "SAN RAMÓN" de: F. Gilberto Sosa F

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 09 de marzo de 2015.-

Señores

JUAN ALBERTO YEZA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declarar Desierta la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692, teniendo en cuenta el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa

Carlos AdrianBareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Fidias Del Puerto

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 09 / 03 / 15

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 09 de marzo de 2015.-

Señores

J. AGUAYO CONSTRUCCIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declarar Desierta la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692, teniendo en cuenta el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos AdrianBareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ José Aguayo Fleitas

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 09 / 03 / 2015

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros N°. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 09 de marzo de 2015.-

Señores

FERNANDO ALMADA

CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declarar Desierta la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692, teniendo en cuenta el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Fernando Almada
Firma

Fernando Almada
Aclaración de Firmas

FECHA: 9 / 03 / 15

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 c/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel Bogado, 09 de marzo de 2015.-

Señores

RODOLFO AYALA PELZER

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Declarar Desierta la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2015, PARA LA "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR – ESCUELA BASICA N°526 LA RESIDENTA", ID N°285.692, teniendo en cuenta el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos AdrianBarciro
Encargado U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

12 MAR. 2015 10:22

SU LOGO : MUNICIPALIADCNELBOGADO
SU NÚMERO DE FAX : 0741252211

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	INNOVACON SRL	12 MAR. 10:21	01'22	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE